

Aumenta actividad explosiva en Nevados de Chillán: detectan presencia de incandescencia permanente en cráteres



Existe proyección de material balístico de mayor alcance a lo observado durante este ciclo eruptivo.

Comportamiento se produjo posteriormente al registro de un sismo asociado a la dinámica de fluidos (LP), ocurrido durante la noche del domingo 4 de octubre.

Ciudad. P4

Vecinos de Los Tilos rechazan proyecto de extracción de áridos en borde del río Diguillín

Ciudad. P7



Caso Led: tribunal fijó audiencia de juicio oral para este 30 de octubre

Ciudad. P5



US\$ 36,4 millones invertirán en proyecto de 434 viviendas

Economía. P10



Parlamentarios locales de RN y la UDI piden reponer “Yo Elijo mi PC”

En el contexto de la discusión del Presupuesto de la Nación 2027, decisión de dejar sin recursos a las Becas TIC provocó reparos de congresistas de distintos sectores.

Política. P9



Lluvias primaverales dejarán hasta 60 milímetros en Ñuble

Ciudad. P6



Opinión & debate.

EDITORIAL

Cifras que preocupan

Uno de los principales desafíos para Ñuble debe ser fortalecer una verdadera cultura de donación. Las profesionales de la Unidad de Donación y Procuramiento del Hospital de Chillán advierten que las negativas familiares pueden estar relacionadas con el miedo, el desconocimiento y los mitos, especialmente cuando la familia debe enfrentar una decisión en medio del dolor provocado por la pérdida de un ser querido.

Hay decisiones que adquieren su verdadera dimensión cuando se miran desde la perspectiva de quienes esperan. La donación de órganos es una de ellas. Detrás de cada cifra existe una persona cuya vida cotidiana está condicionada por una enfermedad, una familia que espera una llamada y, en muchos casos, años de incertidumbre ante la posibilidad de acceder a un trasplante.

Por eso resultan preocupantes las cifras que registra Ñuble este año. El Hospital Clínico Herminda Martín de Chillán contabiliza apenas un donante efectivo durante 2026, frente a los cuatro procuramientos multiorgánicos concretados tanto en 2024 como en 2025. El único procedimiento de este año, realizado en mayo, permitió beneficiar a tres personas que se encontraban en lista de espera.

La comparación dimensiona la deuda. En 2024, los cuatro procuramientos realizados en el hospital beneficiaron a 13 personas y en 2025 otros cuatro procuramientos permitieron cambiar la vida de 10 pacientes. Es decir, una sola decisión puede tener un efecto multiplicador que trasciende ampliamente al donante y su familia.

El problema, además, no es exclusivamente local. En Chile existen actualmente 2.277 personas en lista de espera para recibir un órgano, mientras este año se registran 168 donantes efectivos y 493 trasplantes de corazón, pulmón, hígado, riñón y páncreas. La distancia entre quienes necesitan un órgano y aquellos disponibles para hacerlo posible sigue siendo demasiado grande.

En Ñuble, particularmente preocupante resulta conocer que 91 personas esperan actualmente un trasplante renal y que más de 200 pacientes se encuentran en proceso de

estudio para eventualmente incorporarse a esa lista. Son números que deberían interpelar a la comunidad regional, porque muestran que esta no es una realidad distante ni excepcional.

Uno de los principales desafíos para Ñuble debe ser fortalecer una verdadera cultura de donación. Las profesionales de la Unidad de Donación y Procuramiento del Hospital de Chillán advierten que las negativas familiares pueden estar relacionadas con el miedo, el desconocimiento y los mitos, especialmente cuando la familia debe enfrentar una decisión en medio del dolor provocado por la pérdida de un ser querido.

Aquí adquiere especial relevancia una herramienta sencilla, pero poderosa: conversar antes. Hablar en familia sobre la voluntad de donar permite que, llegado el momento, los cercanos conozcan y puedan respetar esa decisión. No se trata de esperar a una situación traumática para comenzar una discusión, sino de incorporar la donación de órganos como una conversación más dentro de aquellas decisiones importantes que las familias deben compartir.

La tarea educativa, por tanto, debe continuar y profundizarse. El trabajo que realiza el hospital mediante Cesfam, establecimientos educacionales, universidades y radios rurales constituye un camino adecuado para llegar también a aquellas comunidades donde persisten mayores niveles de desinformación y mitos.

Ñuble tiene aquí una deuda que no se resuelve solamente aumentando estadísticas. Se necesita construir confianza, entregar información clara y generar una conversación social que permita comprender que donar órganos es un acto voluntario, altruista y solidario.

Opinión

Del conocimiento a la evidencia: el desafío de investigar el cáncer en Chile



Dr. Christian Caglevic
Director científico del Centro de Investigación e Innovación en Cáncer FALP

Chile está envejeciendo. Según el último Censo, las personas de 65 años y más pasaron de representar el 6,6% de la población en 1992 al 14% en 2024. Junto con esto, la tasa global de fecundidad llegó a 0,99 hijos por mujer en 2025, una de las más bajas del mundo, de acuerdo con las estadísticas vitales provisionales del INE. Las proyecciones de este organismo anticipan, además, que desde 2028 habrá más adultos mayores que menores de 15 años en el país.

Un factor de riesgo conocido para el desarrollo del cáncer es la edad. Cifras preliminares del DEIS, Minsal, indican que en 2025 más de la mitad del total de muertes por esta enfermedad en Chile se dieron en personas de 50 a 89 años. Si bien no podemos evitar el envejecimiento, prepararnos para enfrentarlo requiere promover hábitos saludables, prevención, detección precoz y, sobre todo, impulsar investigación clínica para desarrollar tratamientos más precisos y eficaces.

Para avanzar en oncología no basta solo con incorporar el conocimiento de otros países: necesitamos también producir

evidencia desde la realidad local. Nuestras particularidades epidemiológicas, genéticas, moleculares y culturales pueden influir tanto en el comportamiento del cáncer como en la respuesta a las terapias y en la experiencia de los pacientes. Por eso, además de considerar la data disponible, es fundamental que esta sea evaluada y, cuando corresponda, validada localmente para determinar cómo responde a las necesidades de nuestra población.

Desde el Centro de Investigación e Innovación en Cáncer FALP hemos asumido este desafío con la generación de evidencia epidemiológica, a través de la creación de una plataforma que integra datos clínicos y genera indicadores sobre la magnitud y el impacto del cáncer en la población, la oportunidad diagnóstica y la sobrevida, contribuyendo a entender mejor cómo se presenta y evoluciona la enfermedad en Chile.

Asimismo, el Biobanco Oncológico y las plataformas de datos moleculares nos permiten estudiar variantes genéticas, biomarcadores y características biológicas propias de nuestros pacientes. Esto es fundamental para el desarrollo y la evaluación de estrategias más precisas de prevención,

diagnóstico y tratamiento.

Desde 2021 a la fecha, hemos gestionado más de 380 proyectos de investigación. Solo en 2026, contamos con 164 estudios clínicos activos, 430 pacientes en tratamiento o en algún tipo de seguimiento como parte de estos ensayos, y hemos participado en más de 88 publicaciones científicas nacionales e internacionales, fortaleciendo capacidades para abordar el cáncer desde una mirada integral.

Sin embargo, ninguna institución puede responder por sí sola a un desafío tan complejo como el cáncer. La ciencia avanza cuando investigadores, universidades, centros científicos y equipos clínicos, tanto del sistema de salud público como privado, trabajan de manera colaborativa y cuando existe la convicción de que invertir en investigación en salud es también invertir en el futuro de las personas y del país.

Chile está cambiando y también lo está haciendo el cáncer que enfrentamos. Generar evidencia desde nuestra propia realidad es una condición necesaria para anticiparnos a esos cambios y avanzar hacia una oncología cada vez más precisa e integral para los pacientes.

LA DISCUSIÓN

Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusión S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY



Hasta ahora se ha logrado recuperar un monto superior a los 3.272 millones para el fisco por concepto de multas y comisos"

ROLANDO CANAHUATE
JEFE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE ÑUBLE



Vemos señales que permiten proyectar una reactivación gradual de proyectos durante este cuarto trimestre"

CLAUDIO SANTIBÁÑEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIVIENDA CCHC

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

¿Qué hacemos con el talento profesional de Ñuble?

Señor Director:
Ñuble vuelve a aparecer entre las regiones con mayores niveles de desempleo del país. Esta realidad merece ser observada también desde la perspectiva de quienes, tras años de formación y experiencia, buscan oportunidades para desarrollar sus capacidades profesionales. En nuestra región existen personas con distintos niveles de especialización y trayectorias laborales, quienes además cuentan con competencias transferibles a diversos ámbitos: coordinación, gestión, comunicación, planificación, liderazgo, trabajo en equipo y resolución de problemas, entre otras. Sin embargo, el mercado laboral regional es acotado y no siempre ofrece espacios suficientes para poner en práctica esas capacidades. Algunas personas terminan considerando empleos que no corresponden necesariamente a su formación o trayectoria, mientras otras deben buscar oportunidades fuera de la región.
También existe un aspecto menos visible: en mercados profesionales pequeños, las redes de contacto y el acceso a información pueden ser determinantes para conocer oportunidades en las que podrían aportar y que no siempre llegan a todos. Por eso, hablar de empleo en Ñuble no debería limitarse a cuántos puestos se crean. También debemos preguntarnos qué oportunidades estamos generando y cuánto estamos aprovechando las capacidades profesionales que ya existen en Ñuble.
Las instituciones públicas, el Gobierno Regional, los municipios, las empresas y otras organizaciones tienen también un papel relevante en conectar las necesidades del territorio con quienes pueden contribuir a ellas. ¿Estamos haciendo lo suficiente para que nuestros profesionales puedan desarrollarse y aportar también desde Ñuble?

Susan Rozas

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > diario@ladiscusion.cl

Tiempo libre

Señor Director:
Hoy mucha gente siente que el mundo cambió demasiado rápido. La inteligencia artificial está sacando a las personas de los trabajos más pesados y repetitivos. Eso está bien. Pero también deja a muchos con más tiempo libre... y sin saber bien qué hacer con él. Al mismo tiempo, seguimos viendo cómo el poder, el dinero y las mentiras siguen mandando.
Quiero proponer una idea sencilla que puede servir de brújula, el realismo responsable.
No es una ideología ni una moda. Es una forma de mirar la vida que dice tres cosas básicas. Primero, hay un mundo real. No todo es opinión. El dolor es dolor y la dignidad de una persona no se negocia. Segundo, nunca hemos sido completamente libres. Desde siempre el más fuerte o el más astuto terminó mandando. Pero hoy, por primera vez, mucha gente tiene la posibilidad real de preguntarse qué hacer con su vida. Tercero, la libertad no es hacer lo que uno quiere en cada momento. Es aprender a responder bien dentro de los límites que tenemos. Se cultiva con hábitos sencillos, decir la verdad, controlarse, esforzarse y cuidar de los demás.
El tiempo libre que nos dan las máquinas no es automáticamente bueno. Puede usarse para mejorar o para perderse. La pregunta importante no es qué harán las máquinas por nosotros, sino qué haremos nosotros con ese tiempo.
Creo que esta forma de pensar puede ayudar a mucha gente a orientarse sin caer en las promesas mágicas. Es simple, pero exigente. Y está al alcance de cualquiera que quiera intentarlo y con un Estado que entienda y ayude.

Jorge Porter Taschkewitz

La pérdida auditiva

Señor Director:
A veces, una conversación que se repite, un televisor que comienza a sonar más fuerte o la necesidad de mirar de frente a quien habla parecen detalles menores. Sin embargo, también pueden ser las primeras señales de un cambio en la audición. Y, en muchos casos, son quienes rodean a una persona mayor

los primeros en notarlos.
La pérdida auditiva es frecuente en las personas mayores y puede repercutir en distintas dimensiones de su vida cotidiana. Por eso, prestar atención a estos cambios y considerar una evaluación auditiva cuando sea necesario también es una forma de acompañar un envejecimiento activo.
La evidencia científica ha comenzado, además, a poner mayor atención en la relación entre audición y salud cognitiva. Desde GAES creemos que estos antecedentes refuerzan la importancia de incorporar la salud auditiva al cuidado integral de las personas mayores. Las familias tienen aquí un rol fundamental, no solo porque pueden reconocer algunas señales, sino también porque pueden acompañar y facilitar el acceso a las alternativas disponibles para cada persona.
En el Mes del Adulto Mayor, debemos reflexionar sobre la importancia de cuidar la audición como parte del bienestar. Acompañar a nuestros seres queridos en este proceso puede contribuir a que mantengan su autonomía, sus relaciones y su participación en las actividades que forman parte de su vida.

Luciano García
Fonoaudiólogo GAES Chile

Datos personales

Señor Director:
El proyecto que propone postergar hasta diciembre de 2027 la entrada en vigencia de la Ley 21.719 de Protección de Datos Personales puede dar más tiempo a organizaciones que aún presentan brechas en su adecuación. Pero ese plazo adicional no debería traducirse en inacción. En Chile persisten desafíos en cultura y gobierno de datos. Muchas organizaciones aún deben resolver cuestiones básicas pero complejas: qué información poseen, por qué la conservan, cómo la utilizan y qué riesgos implica su tratamiento.
Si la postergación se aprueba, esos 12 meses deberían destinarse a cerrar brechas, asignar recursos y fortalecer los programas de cumplimiento. De lo contrario, solo trasladaremos la urgencia de 2026 a 2027. También es relevante contar con mayor claridad sobre la instalación y funcionamiento de la nueva Agencia de Protección

de Datos Personales, cuyos criterios permitirán a las organizaciones ajustar sus programas.
Por ahora, la postergación sigue siendo un proyecto de ley. Mientras no se apruebe, la entrada en vigencia se mantiene para el 1 de diciembre de 2026. Detener la adecuación esperando un cambio de fecha sería una mala decisión.
Roberto Guerrero
Counsel, LATAM Commercial, Sovos

Beca Vocación de Profesor

Señor Director:
El informe de Contraloría que identifica a 1.818 beneficiarios de la Beca Vocación de Profesor con plazos de retribución vencidos, asociados a más de \$23 mil millones, exige fiscalización y, cuando corresponda, el cobro de los recursos públicos. Pero reducir el problema a una deuda sería insuficiente.
La propia autoridad ha reconocido que primero debe determinarse quién cumplió, total o parcialmente, y existen diferencias entre los registros utilizados para acreditarlo. Pero hay preguntas más profundas: ¿tienen todas las especialidades docentes las mismas oportunidades laborales? ¿Es igualmente posible completar una jornada en distintos territorios, niveles y disciplinas?
Sabemos que las necesidades de horas docentes varían considerablemente según territorio y especialidad y que cerca del 20% de quienes ingresan a la docencia abandona el sistema durante sus primeros cinco años.
La Beca Vocación de Profesor busca fortalecer la formación y disponibilidad de docentes para el sistema educativo. Por ello, saber quién debe y cuánto debe es indispensable, pero no suficiente. Si queremos evaluar seriamente esta política, necesitamos comprender por qué algunos beneficiarios no completan su retribución. De lo contrario, se podrá recuperar parte de lo adeudado sin responder una pregunta bastante más incómoda: ¿estamos creando las condiciones para que el nuevo profesorado quiera y pueda permanecer enseñando?
Francisco Velásquez Semper
Director U. Finis Terrae

ARCHIVO LA DISCUSIÓN



04-10-1957
La URSS lanza al espacio el Sputnik 1

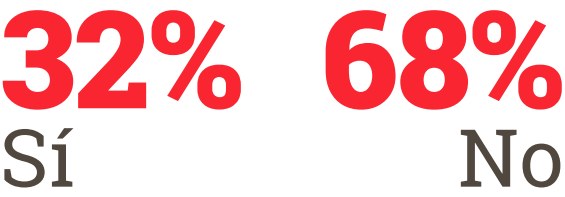
FOTO DEL LECTOR



Seremi de Salud refuerza llamado a mantener al día la vacunación contra el sarampión. Tercer caso importado refuerza importancia de inmunizar a grupos objetivo y personas nacidas entre 1971 y 1981.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Realizará compras en este Cyber Monday?



Ciudad.

Mayor energía

Sernageomin advirtió que, considerando el comportamiento registrado y los antecedentes de los últimos reportes de actividad volcánica, no se descarta la ocurrencia de nuevos episodios de similar o mayor energía.

REPORTE DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA

Nevados de Chillán aumenta su actividad explosiva: Sernageomin detecta presencia de incandescencia permanente en la zona de los cráteres activos

Incremento se ha caracterizado por la presencia de incandescencia permanente en la zona de los cráteres activos. Existe proyección de material balístico de mayor alcance a lo observado durante este ciclo eruptivo.

ANTONIETA MELEAN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: SERNAGEOMIN

El Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) reportó un aumento de la actividad explosiva del complejo volcánico Nevados de Chillán, luego de analizar los registros obtenidos durante las últimas horas por la Red Nacional de Vigilancia Volcánica.

De acuerdo a un nuevo Reporte Especial de Actividad Volcánica (REAV), emitido este lunes 5 de octubre, el incremento se ha caracterizado por la presencia de incandescencia permanente en la zona de los cráteres activos y por la proyección de material balístico de mayor alcance a lo observado durante este ciclo eruptivo.

El informe precisa que este comportamiento se produjo posteriormente al registro de un sismo asociado a la dinámica de fluidos (LP), con un desplazamiento reducido de 366 cm², ocurrido durante la noche del domingo 4 de octubre.

“Se ha registrado un aumento de la temperatura en superficie de la zona activa, lo que ha quedado evidenciado a partir de una imagen satelital del 04 de octubre de tipo Sentinel-2 L2A, en combinación de bandas de falso color donde se observa una anomalía de radiancia



Ver Video



Se ha registrado un aumento de la temperatura en superficie de la zona activa, lo que ha quedado evidenciado a partir de una imagen satelital del 4 de octubre”

REPORTE ESPECIAL DE ACTIVIDAD VOLCÁNICA
RED NACIONAL DE VIGILANCIA VOLCÁNICA

térmica, coincidente con la zona en la cual se encuentra emplazado el cuerpo efusivo. Adicionalmente, a través de los datos de la plataforma Mirova, durante los últimos días se reportan anomalías térmicas mediante el sensor MODIS, con potencias máximas de hasta 6 MW”, explica el REAV.

Actividad sísmica continúa

El organismo detalló que, al momento de la emisión del reporte, la sismicidad continuaba asociada a la dinámica de fluidos, con registros de eventos LP y TR, además

de episodios de tremor armónico, presentando desplazamientos reducidos menores a 150 cm² y señales acústicas inferiores a 1 Pa reducidas a 1 kilómetro.

Sernageomin advirtió que, considerando el comportamiento registrado y los antecedentes de los últimos reportes de actividad volcánica, no se descarta la ocurrencia de nuevos episodios de similar o mayor energía.

Pese al aumento de la actividad, la alerta técnica volcánica se mantiene en Amarilla, por lo que el organismo continuará monitoreando la

evolución del complejo volcánico Nevados de Chillán.

Por su parte, la Dirección Regional del Senapred mantiene la Alerta Temprana Preventiva para las comunas de Pinto y Coihueco, por actividad del Complejo Volcánico Nevados de Chillán, que se encuentra vigente desde el 15 de junio del 2026 y hasta que las condiciones así lo ameriten.

Por otra parte, en base a los antecedentes técnicos, se mantiene el perímetro de seguridad de 2 kilómetros alrededor del Centro de Emisión 3 (CE3).

Pese al aumento de la actividad, la alerta técnica volcánica se mantiene en Amarilla, por lo que el organismo continuará monitoreando la evolución del complejo volcánico.

Ciudad.

JUZGADO ESTABLECIÓ EN SU AGENDA UNA DURACIÓN APROXIMADA DE UN AÑO

Caso Led: tribunal fijó audiencia de juicio oral para este 30 de octubre

Dentro de la arista chillaneja aún resta por resolver las sentencias de Ricardo Vallejos y la del exconcejal Víctor Sepúlveda. El fiscal regional de Ñuble destacó que el Ministerio Público ya ha obtenido 11 condenas mediante juicio abreviado.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Luego de transcurridos seis años y cinco meses de que las primeras detenciones y formalizaciones ordenadas por la Fiscalía de Chillán, en el contexto que se conocería como “caso led” o “caso luminarias”, el Octavo Juzgado de Garantía de Santiago fijó para el próximo viernes 30 de octubre el inicio del juicio oral para litigar respecto a este caso de corrupción que involucra a diversos municipios del país, a un exfuncionario del Ministerio de Energía y a una empresa privada.

En esta etapa decisiva, radicada en el Tercer Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, se enfrentarán a juicio nueve acusados pertenecientes a la arista principal del caso.

Entre ellos destacan dos exautoridades locales de Chillán: el exadministrador municipal Ricardo Vallejos Palacios, para quien el Ministerio Público solicita 8 años de reclusión mayor por el delito de cohecho, y el exconcejal Víctor Hugo Sepúlveda Barra, imputado por cohecho calificado, con una petición de pena de 10 años de reclusión mayor.

En tanto, el exasesor jurídico de la corporación, Marcelo Campos Henríquez, ya fue condenado en julio de 2025 mediante un procedimiento abreviado a 3 años y 1 día de reclusión, además del pago de una

Fue en mayo de 2020 cuando, en San Carlos, se realizó la primera formalización de la mega causa.

multa y el comiso de \$37,6 millones recibidos como soborno.

Vallejo, en tanto, rechazó resolver su situación en juicio abreviado, ya que eso lo forzaba a admitir culpabilidad a cambio de una pena menor; mientras que a Sepúlveda no se le ofreció esta salida.

Las primeras condenas del TOP

El proceso llega a esta fase conclusiva tras el fallecimiento el año pasado del principal imputado y dueño de la empresa Itelecom,

Marcelo Lefort.

Pese a ello, la acusación fiscal busca acreditar el esquema de sobornos mediante el cual la plana ejecutiva de la firma ofreció pagos a funcionarios públicos para asegurar millonarias licitaciones de alumbrado público en Chillán, Negrete, Coyhaique y Puerto Natales.

Entre los ejecutivos que irán a juicio oral figuran Pedro Guerra, Leonardo Bustos y Ricardo Rodríguez.

En términos generales, el trabajo investigativo del Ministerio Público



ya registra resultados significativos en otras aristas.

Destaca la condena a 5 años y un día de presidio efectivo dictada contra el exalcalde de Puerto Natales, Fernando Paredes, sumada a otras 11 condenas en procedimientos abreviados que incluyen a exalcaldes de Negrete, funcionarios municipales de Coyhaique y al propio Holding Itelecom como persona jurídica.

El fiscal regional de Ñuble, Rolando Canahuate Ronda, destacó que “es relevante que en esta investigación ya tengamos una condena en juicio oral, la del exalcalde de Puerto Natales, Fernando Paredes Mansilla (aún no ejecutoriada).

Hay otras 11 condenas en procedimientos abreviados, entre ellas la del Holding Itelecom por la responsabilidad penal de la persona jurídica, y una suspensión condicional del procedimiento”.

Canahuate acotó que “estas condenas han permitido, hasta ahora, la recaudación de un monto superior a los 3 mil 272 millones de pesos para el Fisco, correspondientes a multas y comisos”.



Hasta ahora se ha logrado recuperar un monto superior a los 3.272 millones para el fisco por concepto de multas y comisos”

ROLANDO CANAHUATE
JEFE DE LA FISCALÍA REGIONAL DE ÑUBLE

San Carlos inaugura 13 kilómetros de pavimento



Un anhelo esperado por años por las comunidades rurales de San Carlos se concretó con la inauguración de cerca de 13 kilómetros de pavimentación de la Ruta N-760-M, entre Trapiche y Millauquén. La iniciativa del Ministerio de Obras Públicas, ejecutada a través de la Dirección de Vialidad, significó una inversión superior a los \$3.075

millones y permitió intervenir el camino entre los kilómetros 4,760 y 17,050, hasta el límite regional con Maule.

El seremi de Obras Públicas de Ñuble, Luis Carrasco, destacó: “estamos inaugurando una obra que cambia la vida de quienes habitan estos sectores rurales. Son cerca de 13 kilómetros que antes eran de ripio y que hoy cuentan con una ruta pavimentada y más segura. Estamos hablando de una inversión superior a los \$3 mil millones que permite dejar atrás el polvo en verano y las pozas de agua en invierno. Como MOP seguiremos impulsando estas iniciativas para mejorar la conectividad rural”.

Los trabajos consideraron la construcción de un Tratamiento Doble Superficial (TDS), demarcación, señalización vertical, tachas en el eje y bordes del camino, barreras de contención y obras de saneamiento y drenaje para mejorar la evacuación de aguas superficiales. Además, Vialidad abordó la reposición del puente Millauquén, en el km. 12 de la misma ruta, reforzando la seguridad vial de este camino de la provincia de Punilla.

Para Alicia Espinoza, presidenta de la Junta de Vecinos Millauquén Poniente y representante de dirigentes del Comité de Pavimentación Ruta Trapiche-San José, la nueva ruta representa la concreción de una lucha de años. “Esta obra es un sueño que veníamos trabajando entre todos los dirigentes. Hubo personas que partieron sin poder verlo cumplido y por eso hoy sentimos un orgullo tremendo. Antes era difícil sacar nuestros productos hacia el sector urbano y nuestros vehículos sufrían con el mal camino. Hoy esta obra nos cambió la vida y es un adelanto enorme para nuestras comunidades”.



Servicio de Evaluación Ambiental
Región de Ñuble

NOTIFICA RESOLUCIÓN DE INICIO DE PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO: “SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA A (BESS) EN SUBESTACIÓN ELÉCTRICA LUCERO, RÍOS DE JEREZ”

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 del DS N°40/2012, del Ministerio de Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, se comunica que, mediante resolución exenta N° 20261600147 del 25 de septiembre de 2026, la Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental de la Región de Ñuble, ha resuelto dar inicio a un proceso de participación ciudadana por un plazo de 20 días hábiles, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 bis de la ley N° 19.300, en el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto: “Sistema de Almacenamiento de Energía (BESS) en Subestación Eléctrica Lucero, Ríos de Jerez”, de la proponente Carolina Patricia Donoso Donoso, en representación de Ríos Chile La Palma SpA. El proyecto consiste en la construcción y operación de una planta de almacenamiento de energía que opera mediante el uso de baterías el que se denomina BESS por sus siglas en inglés. Esta planta tendrá una capacidad de 50 MVA, con una energía nominal de la central BESS de 200 MWh (4 horas). Este sistema contará con todas las características que hagan posible su operación y conexión al sistema eléctrico, tales como racks de baterías de ion litio, unidades de conversión de corriente continua a corriente alterna y viceversa. Además, considera la construcción de una subestación elevadora, la que contendrá un transformador 33/66 kV de 50 MVA. Esta permitirá la conexión al SEN mediante la construcción de una línea en 66 kV (de 340 metros de longitud, aproximadamente) a la Subestación Eléctrica S/E Lucero. Se consideran dos estructuras de 23 m de altura. El proyecto se encuentra en la comuna de Bulnes, provincia de Ñuble, Región de Ñuble, con una superficie de intervención aproximada de 2,21 hectáreas. Los antecedentes del proyecto pueden ser consultados en el expediente del proyecto a través del sitio web www.sea.gob.cl o en https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=normal&id_expediente=2168042003.

Para conocimiento de la comunidad, cualquier persona natural o jurídica podrá realizar observaciones al proyecto según lo dispuesto en el artículo 95 del DS N° 40/2012 y tendrá un plazo legal para efectuarlas ante el Servicio de Evaluación Ambiental de 20 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presente publicación. El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido través del sitio web www.sea.gob.cl, en el siguiente link: https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2026/09/25/1790342771_2169675164 así como también podrá acceder a ella en las oficinas de la Dirección Regional del SEA Ñuble, ubicada en calle Constitución #288, Chillán, en horario de atención entre las 8:30 a 13:30, en días hábiles de lunes a viernes.

Ciudad.

PDI incauta más de 26 kilos de marihuana en Villa Las Almendras



Detectives del equipo Modelo Territorial Cero (MT-0), dependiente de la Brigada de Investigación Criminal Chillán, lograron incautar más de 26 kilos de droga desde la Villa Las Almendras, en un operativo coordinado con el Ministerio Público, y que contó con el apoyo fundamental del municipio, a través de la Dirección de Seguridad e Inspección Municipal, como también de Carabineros. El procedimiento fue destacado en un punto de prensa conjunto encabezado por el jefe de la Región Policial de Ñuble, prefecto inspector Enrique Zamora Sáez, quien destacó que “a partir de

un flujo constante de información, en este caso proveniente de la Municipalidad de Chillán, es que detectives realizaron este operativo coordinado con el Ministerio Público, materializando entradas de órdenes y registro en un inmueble donde se encontraba acopiada la droga, correspondiente a más de 26 kilos de cannabis, que vendida al menudeo, habría reportado ganancias por alrededor de 60 millones de pesos”.

El oficial general de la PDI destacó que actualmente, junto a distintos organismos públicos, se encuentran gestionando la seguridad en el sector poniente de la ciudad con una estrategia específica, “y este procedimiento da cuenta del operar de las instituciones que conforman este ‘ecosistema de seguridad’, ya que además de la coordinación con el Ministerio Público y el municipio de Chillán, recibimos el apoyo de Carabineros con una cobertura que robusteció y dio más seguridad al operar dentro de la villa”.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

SE CONCENTRARÁN ENTRE MARTES Y MIÉRCOLES

Lluvias primaverales dejarán hasta 60 milímetros en la región

Viene acompañado con probabilidad de tormentas eléctricas y también con vientos de hasta 60 kilómetros por hora en los sectores costeros, y de hasta 50 kilómetros por hora en los valles.

Un nuevo sistema frontal comenzó a ingresar durante la noche del lunes a la zona centro-sur del país y mantendrá sus principales efectos durante este martes y miércoles en la Región de Ñuble. El fenómeno estará acompañado de precipitaciones, viento e inestabilidad atmosférica, condiciones que incluso podrían favorecer la ocurrencia de tormentas eléctricas y granizos en distintos puntos de la región.

De acuerdo con los avisos emitidos por la Dirección Meteorológica de Chile (DMC), para Ñuble se esperan vientos de entre 25 y 40 kilómetros por hora, con rachas de hasta 60 km/h en el litoral y la cordillera de la costa, y de hasta 50 km/h en el valle y la precordillera. Además, se mantiene un aviso por probables tormentas eléctricas entre este martes y el jueves, fenómeno que podría abarcar desde el litoral hasta la cordillera.

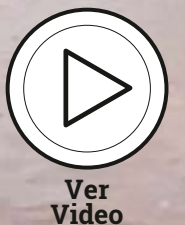
El meteorólogo de la DMC, Elio Brufort, explicó que este sistema frontal “viene acompañado con probabilidad de tormentas eléctricas y también con vientos de hasta 60 kilómetros por hora en los sectores costeros, y de hasta 50 kilómetros por hora en los valles de la Región de Ñuble”.

Las precipitaciones más importantes se concentrarán durante este martes. En los sectores costeros se proyectan acumulados de hasta 30 milímetros, mientras que hacia el interior de Ñuble los montos podrían alcanzar 40 milímetros durante la jornada.

“Para este martes estamos esperando entre 20 y 30 milímetros para los sectores de la costa y entre 20 y 40 milímetros para el sector interior. Para el miércoles estamos esperando entre 10 y 15 milímetros, tanto para la costa como para el interior”, detalló Brufort.

El sistema comenzará a perder intensidad hacia el jueves, aunque todavía podrían mantenerse algunas precipitaciones asociadas a la inestabilidad remanente.

“El día jueves quedarían algunas precipitaciones rezagadas que no dejarían más de 5 milímetros”, indicó



Ver Video

el meteorólogo.

Respecto de las temperaturas, mientras se mantenga el sistema frontal las mínimas se ubicarán en torno a los 10°C y las máximas fluctuarán entre 15°C y 17°C. Posteriormente se espera una recuperación de las temperaturas máximas hacia el final de la semana.

“Para el jueves y el viernes las temperaturas mínimas no deberían verse afectadas. Mientras esté lloviendo van a estar en torno a los 10 grados y las máximas entre los 15 y los 17, mientras

que para jueves y viernes las mínimas estarán cerca de los 9 grados y las máximas en torno a los 19 grados”, sostuvo Brufort.

Tormentas eléctricas

A las precipitaciones y el viento se suma el aviso de la DMC por probables tormentas eléctricas, vigente desde la tarde de este martes hasta la noche del jueves. Para Ñuble, el fenómeno podría presentarse en el litoral, cordillera de la costa, valle, precordillera y cordillera, con probabilidad de granizos y fuertes

rachas de viento locales.

Brufort agregó que el escenario de lluvias podría repetirse durante los próximos meses, marcado por una inestabilidad que podría dejar más precipitaciones durante octubre y noviembre.

“Se mantiene la proyección de precipitaciones por sobre lo normal. Eso quiere decir que lo más probable es que ingresen más sistemas frontales a la zona central de nuestro país y que estos traigan consigo precipitaciones por sobre los valores normales”, cerró.

Las precipitaciones más importantes se concentrarán durante este martes.



El día jueves quedarían algunas precipitaciones rezagadas que no dejarían más de 5 milímetros”

ELIO BRUFORT
METEORÓLOGO DE LA DMC

Ciudad.

COMUNA DE BULNES

Vecinos de Los Tilos rechazan proyecto de extracción de áridos en borde del río Diguillín

Proyecto contempla una faena emplazada a un costado de la ruta N-773, sobre una superficie aproximada de 35,5 hectáreas.

DIEGO CHACANA
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Vecinos del sector Los Tilos, en la comuna de Bulnes, permanecen preocupados por el proyecto de extracción y procesamiento de áridos que busca instalarse en la zona a pocos metros del río Diguillín. Mientras la iniciativa avanza en su evaluación ambiental, el proceso tendrá una nueva etapa desde mañana martes, cuando comenzarán las jornadas informativas de participación ciudadana convocadas por el Servicio de Evaluación Ambiental de Ñuble.

El proyecto contempla una faena emplazada a un costado de la ruta N-773, sobre una superficie aproximada de 35,5 hectáreas, destinada a la extracción de áridos mediante un pozo que considera construcción, operación y cierre. La iniciativa proyecta una vida útil de 11 años y una capacidad máxima de 2 millones de metros cúbicos, material que posteriormente sería sometido a procesos de clasificación y chancado.

Desde el municipio de Bulnes, el alcalde Gonzalo Bustamante recordó que la empresa anteriormente intentó avanzar mediante un permiso municipal, alternativa que fue rechazada por el municipio. La autoridad comentó que ahora acompañarán a los vecinos durante la tramitación ambiental, y recalcó su absoluto rechazo a este proyecto.

“Esta empresa trató de lograrlo por vía de permiso municipal, razón por lo cual, junto nuestro equipo, tajantemente lo rechazamos. Es a raíz de eso que ellos siguen esta otra vía, en la cual nosotros, de la misma manera, los vamos a acompañar en todo el proceso y dando a conocer nuestro más enérgico y categórico rechazo a este proyecto, y estamos dispuestos a ocupar todas las vías que estén a nuestro alcance, porque una comunidad no puede ser un sector de sacrificio. Estamos hablando de que, si bien se remueven piedras, material petro, en un sector modifica lo que está para atrás, porque un río es un ente vivo. No es que yo saque algo y ahí queda, muy por el contrario, genera efectos tanto río arriba como río abajo, y no nos olvidemos que la bocatoma se va a ver perjudicada”, explicó el alcalde.

Entre los puntos cuestionados por la autoridad comunal están los eventuales efectos sobre la bocatoma del sector, además del aumento de ruidos y del tránsito de vehículos pesados. Bustamante también planteó reparos respecto a las condiciones del camino, precisando que corresponde a una



vía de conservación básica, con doble tratamiento asfáltico, y que a su juicio no está preparada para soportar un flujo elevado de camiones.

“Con este proyecto, lo más probable es que esta bocatoma quede colgada. Ni hablar de los ruidos molestos, ni hablar del tránsito. El asunto es que este camino está considerado como un camino de conservación básica y un doble tratamiento asfáltico, no es más que eso. No está hecho para que circulen esa cantidad de camiones. Entonces, creemos que con la firmeza, con el respeto, pero también con la sensatez que todo alcalde debe tener en este tipo de situaciones, venimos a ratificar nuestro total rechazo a este proyecto, que no porque estamos en la punta sureste de Bulnes, vamos hacer el patio trasero”, sostuvo.

La participación ciudadana comenzará con un taller de diálogo este martes a las 17.00 horas en Los Tilos, continuará con una segunda jornada el próximo 16 de octubre en la junta de vecinos del sector. Durante este proceso, la comunidad podrá conocer los antecedentes de la evaluación ambiental y presentar observaciones fundadas sobre materias como recursos hídricos, calidad del aire, flora, fauna, salud y medio humano.



Con este proyecto, lo más probable es que esta bocatoma quede colgada. Ni hablar de los ruidos molestos”

GONZALO BUSTAMANTE
ALCALDE DE BULNES

Desde la comunidad manifestaron su rechazo a este proyecto que se quiere instalar en el sector de Los Tilos.



2026 FERIA LABORAL Y EMPRENDIMIENTO 6ta Versión
7, 8 y 9 de Octubre
100% Virtual

ORGANIZAN



AUSPICIAN



PATROCINAN



ESTAS EMPRESAS TE ESTÁN ESPERANDO



7, 8 y 9 de Octubre
Inscríbete en:

www.ferialaboralyemprendimiento.cl

Innovación y Ciencia

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC

HERRAMIENTA OBTUVO FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA SEMILLA INICIA DE CORFO

A través de una moneda virtual, compras y depósitos a plazo, Banco Áureo propone incorporar conceptos de economía y educación financiera a las dinámicas escolares. La plataforma permite a los docentes organizar actividades en las que los estudiantes pueden obtener y utilizar una moneda virtual, en una experiencia práctica que busca acercarlos al funcionamiento de un sistema económico.

La iniciativa fue creada por el profesor de Matemática y alumni de la Universidad de Concepción Benjamín Nicolás Palacios, quien actualmente cursa el Magíster en Didáctica de la Matemática de la misma casa de estudios. Su desarrollo cuenta con el acompañamiento de Álvaro Moya, académico de la Escuela de Educación del Campus Los Ángeles, quien fue su profesor durante su formación universitaria.

La herramienta, que obtuvo financiamiento del programa Semilla Inicia de Corfo para avanzar en el desarrollo y escalamiento de esta herramienta educativa, se basa en el "áureo", una moneda virtual que los estudiantes pueden acumular mediante distintas actividades y utilizar para acceder a elementos o beneficios definidos por sus profesores.

Una economía dentro de la sala de clases

Banco Áureo nació a comienzos de este año como una iniciativa orientada a incorporar la economía real en la experiencia escolar.

"Lo que hace es llevar la economía real al aula. La gracia es que toda la dinámica de la clase se mueve mediante una moneda, y esa moneda es el áureo", explicó Benjamín Palacios.

De esta manera, actividades que tradicionalmente forman parte de las dinámicas de una clase pueden adquirir un valor dentro del sistema. Por ejemplo, un docente puede definir recompensas asociadas a la participación, la puntualidad, el cumplimiento de determinadas actividades o incluso décimas que los estudiantes pueden adquirir utilizando los áureos obtenidos.

La plataforma incorpora además elementos propios de una experiencia bancaria, como compras, boletas electrónicas y depósitos a plazo, con el propósito de que los estudiantes puedan aproximarse a conceptos de educación financiera a través de una experiencia práctica.

El proyecto ya ha sido utilizado de manera piloto con aproximadamente 140 estudiantes de segundo medio del Liceo Enrique Ballacey de Angol, donde se desempeña Palacios. El profesor señaló que la experiencia le permitió observar que la herramienta podía ser utilizada en cursos con distintos niveles de

Banco Áureo lleva la economía y la educación financiera a la sala de clases

Probada inicialmente con cerca de 140 estudiantes de segundo medio en Angol, la herramienta inicia una nueva etapa orientada al desarrollo tecnológico, la incorporación de más docentes y la evaluación de su aporte a la experiencia de aprendizaje.

motivación, aunque precisa que se trata de evidencia empírica y que uno de los desafíos de esta nueva etapa será avanzar en la evaluación de sus resultados.

Del aula a una plataforma con proyección nacional

Actualmente, la plataforma cuenta con una versión disponible que permite crear cursos de manera gratuita para conocer y probar sus

funcionalidades. La proyección del equipo es avanzar durante los próximos meses en su desarrollo tecnológico y preparar una implementación a mayor escala.

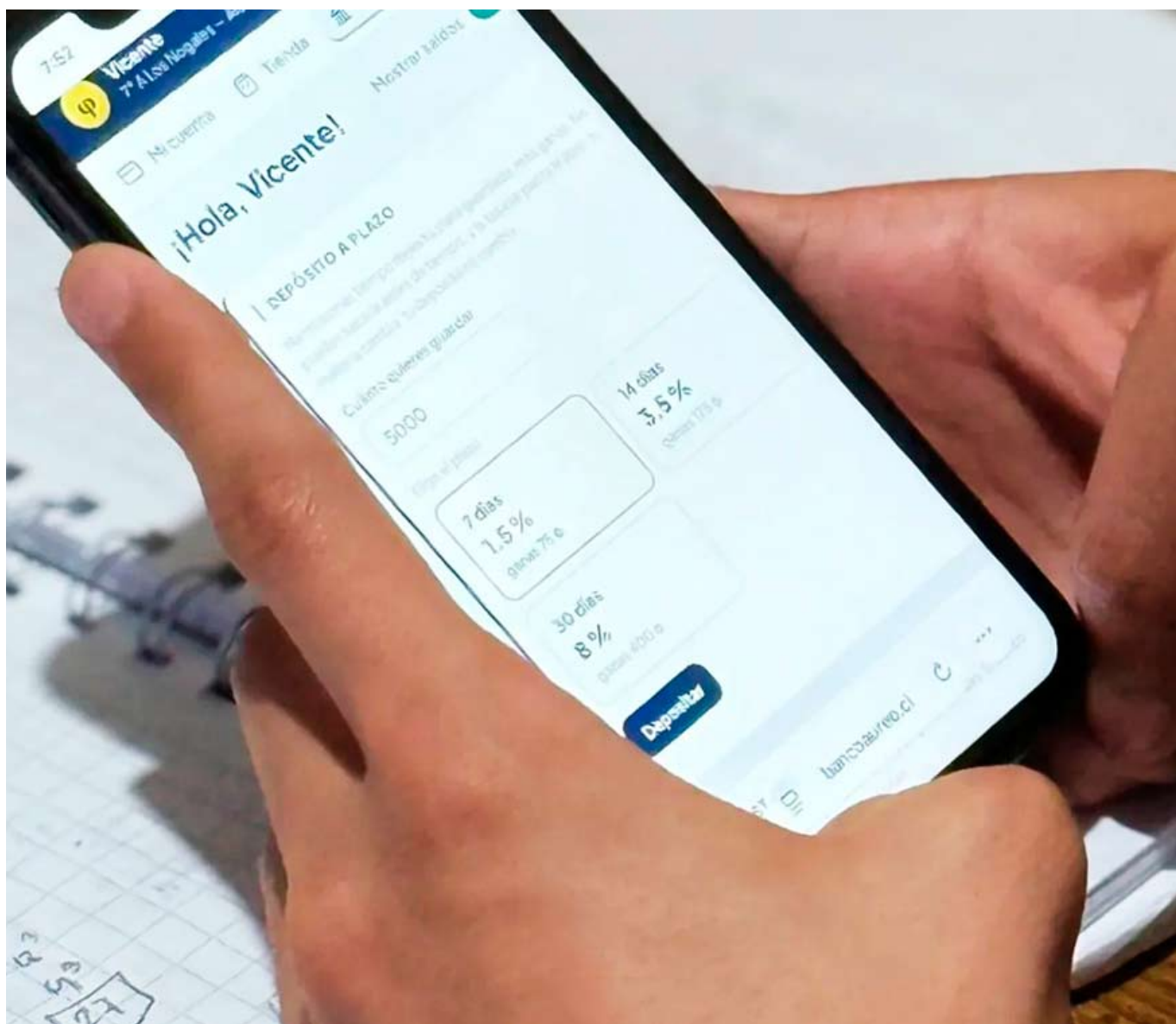
Para Palacios, el proceso también representa una experiencia significativa por su vínculo con la Universidad de Concepción, tanto como alumni como estudiante de posgrado.

"Soy un orgulloso titulado y un

orgulloso estudiante de magíster. Para mí es un sueño, en realidad, porque no pensé que una idea que nació una tarde de verano iba a escalar de esta manera", señaló.

El profesor destaca además el respaldo que ha significado desarrollar esta iniciativa junto a quien fuera su profesor y que hoy participa como socio en el proyecto. "Me siento respaldado. Siento que voy a ser bien guiado".

Experiencia práctica busca acercar a los estudiantes al funcionamiento de un sistema económico.



Lo que hace es llevar la economía real al aula y toda la dinámica de la clase se mueve mediante una moneda, el áureo"

BENJAMÍN PALACIOS
PROFESOR MATEMÁTICAS UDEC



La tecnología también es educación. Y cuando hablamos de oportunidades para nuestros niños y niñas, no podemos retroceder”

LORETO CARVAJAL
SENADORA PPD



Eliminar este programa en particular es impensable. Es de esas políticas sociales que generan cambio en las trayectorias de vida”

CARLOS CHANDÍA
DIPUTADO RN

Política.

PRESUPUESTO DE LA NACIÓN 2027

Fin del programa “Yo Elijo Mi PC” genera rechazo transversal dentro y fuera del oficialismo

Decisión de dejar sin recursos a las Becas TIC provocó reparos de parlamentarios de distintos sectores. En Ñuble, incluso desde RN y la UDI surgieron voces que pidieron reponer el beneficio, y el gobierno abrió esa puerta.

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: ARCHIVO

La eliminación de “Yo Elijo Mi PC” del proyecto de ley de Presupuesto 2027 por parte del gobierno de José Antonio Kast, generó una reacción que también alcanzó a parlamentarios de sus propias filas.

En Ñuble, donde durante 2026 fueron entregados 3.019 computadores, la señal encontró reparos desde la izquierda, el centro y la derecha.

El Ejecutivo no contempló recursos para las Becas de Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC), beneficio que este año llegó a más de 96 mil estudiantes. El subsecretario del Interior, Máximo Pavez, defendió la decisión.

“Es un programa que ha estado mal evaluado y no presenta un efecto relevante en el aprendizaje”, dijo.

Pero el Gobierno dejó abierta la puerta a modificar su propuesta. El subsecretario general de Gobierno, José Francisco Lagos, sostuvo que “no tendría sentido descartarlo a priori, porque ni siquiera ha empezado la tramitación”, dando espacio a una eventual reposición.

Un rechazo que cruzó la vereda política

La senadora Loreto Carvajal (PPD) puso el acento en el impacto regional.

“La tecnología también es educación. Y cuando hablamos de oportunidades para nuestros niños y niñas,



no podemos retroceder”, manifestó. Luego advirtió: “No contarán con mi voto si esto no se revierte”.

Desde el PS, el diputado Francisco Crisóstomo calificó la medida como “una señal preocupante y profundamente injusta. Eliminarlo significa apagar el futuro a miles de estudiantes”.

Felipe Camaño (ind.-DC) recordó que el año pasado defendió la continuidad de las Becas TIC. “Mi criterio es el mismo con cualquier gobierno: evaluar las decisiones por sus efectos en las personas, no por el color político de quien esté en La Moneda”, planteó.

Críticas internas

El reparo desde el oficialismo también llegó desde RN. El diputado Carlos Chandía calificó la decisión como “un despropósito” y ofició a Educación y Hacienda para pedir la reposición del programa.

“Yo sinceramente espero que esto sea transitorio, y el Ejecutivo se dé cuenta de la errática decisión que está tomando”, afirmó. A su juicio, revisar programas y hacer más eficiente el gasto público es necesario, pero “eliminar éste en particular es impensable”.

La UDI también marcó distancia. Su bancada, liderada en el Senado

por Gustavo Sanhueza, manifestó preocupación por la disminución de recursos para las Becas TIC, y sostuvo que es necesario distinguir entre gastos que pueden reducirse y políticas que han significado oportunidades concretas.

En esa línea, el diputado Cristóbal Martínez resaltó que el Gobierno se abriera a reponer el beneficio y planteó que durante la discusión presupuestaria buscarán mantenerlo, “haciendo los cambios que sean necesarios”. La bancada, además, comprometió revisar partidas para buscar reasignaciones.

Parlamentarios de Ñuble de diversas tendencias cuestionaron el recorte de las Becas TIC.

Política ya había sido cuestionada

La discusión sobre “Yo Elijo Mi PC” no es nueva. En 2025, durante el gobierno de Gabriel Boric, también se planteó modificar las Becas TIC, aunque en esa oportunidad la propuesta apuntaba a los colegios particulares subvencionados. El recorte implicaba dejar de entregar unos 20 mil dispositivos, equivalente a un 31,5% de la cobertura, iniciativa que finalmente fue rechazada tanto por sostenedores como por el Congreso.

Economía.

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Una inversión de US\$ 36,4 millones prevé desarrollar la empresa Constructora José Miguel García y Cia. Ltda., mediante la edificación de 434 viviendas en el sector suroriente de Chillán, correspondiente a la ampliación del conjunto habitacional existente “Parque Cordillera 3”, de la misma firma.

La empresa ingresó al Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Ñuble, el 30 de septiembre, la respectiva declaración de impacto ambiental (DIA) de la iniciativa “Modificación proyecto inmobiliario Parque Cordillera III- Comité Mirador de Santa Lucía I y II”, ubicado en Chillán, en una superficie total de 72.152 m2, específicamente entre calles Cerro Robles, Santa Lucía, Av. Cerro Aracar y Av. Circunvalación.

Corresponde a un proyecto habitacional DS N°49 que se desarrollará en dos fases constructivas de 26 meses de duración total, entre octubre de 2027 y noviembre de 2029, en la medida que obtenga los permisos respectivos. En dicho periodo se estima que demandará una mano de obra promedio de 90 personas, alcanzando un peak de 179.

Durante la primera fase, de 18 meses de duración, se construirán 223 viviendas, mientras que, durante la segunda fase, de 16 meses, se levantarán las 211 restantes.

El proyecto considera 4.827 m2 de áreas verdes y 1.872 m2 de equipamiento municipal, así como también nueva vialidad, donde destaca la apertura de un tramo de la Avenida Circunvalación Oriente.

Proyectos colindantes

La iniciativa en evaluación se presenta como una modificación del proyecto Parque Cordillera 3, de 40.110 m2 de superficie y 209 viviendas ya construidas, que obtuvo su Resolución de Calificación Ambiental (RCA) en junio de 2024. De esta forma, sumarán 643 viviendas en 11,2 hectáreas.

Asimismo, en mayo de 2022, la misma empresa obtuvo la aprobación ambiental del conjunto Parque Cordillera 2, emplazado en un predio colindante, que añadió 228 viviendas a las 299 de Parque Cordillera 1.

Además, Constructora José Miguel García ingresó en junio de 2025 una

AMPLIACIÓN DE “PARQUE CORDILLERA 3”, EN EL SECTOR SURORIENTE DE CHILLÁN

Invertirán US\$ 36,4 millones en proyecto de 434 viviendas

Empresa Constructora José Miguel García ingresó iniciativa al SEA y prevé iniciar obras en octubre de 2027. CChC Ñuble vislumbra reactivación gradual de proyectos este cuarto trimestre.

26 meses es el plazo estimado de ejecución de las dos fases constructivas. Durante la primera fase, de 18 meses de duración, se construirán 223 viviendas, mientras que, durante la segunda fase, de 16 meses, se levantarán las 211 restantes.

consulta de pertinencia de ingreso al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental del proyecto Altos de Santa Lucía, que fue resuelta por el SEA en septiembre del año pasado, y que sumará 160 viviendas a través de una inversión de US\$11,4 millones en el mismo sector donde se emplazan los conjuntos Parque Cordillera. Se ubica en calle Santa Lucía N°1645, colindante con el barrio Lomas de Oriente y con cuatro conjuntos desarrollados por la constructora: Parque Cordillera 1, Parque Cordillera 2, Parque Cordillera 3 y Parque Ñuble 288, este último, de 288 viviendas, cuya construcción terminó en 2017.

Si bien el titular sostiene que se trata de proyectos habitacionales independientes, vecinos advierten que sus impactos en el entorno son acumulativos, por ejemplo, en la vialidad del sector oriente, pues buena parte de los flujos vehiculares han sido absorbidos por la congestionada avenida Alonso de Ercilla.

Reactivación

El presidente del Comité de Vivienda e Inmobiliario de la CChC Ñuble, Claudio Santibáñez, comentó que “vemos señales que permiten



Durante su construcción demandará una mano de obra promedio de 90 trabajadores.

proyectar una reactivación gradual de proyectos durante este cuarto trimestre. Iniciativas como la modificación de Parque Cordillera III muestran que existe una cartera habitacional con potencial para impulsar la actividad y el empleo local. Sin embargo, su tramitación no implica necesariamente que las obras comiencen

este trimestre: necesitamos que los proyectos concreten sus permisos, financiamiento y condiciones de ejecución. Como gremio, esperamos que estos avances se traduzcan en obras, porque cada proyecto que se materializa genera trabajo y permite responder a la necesidad de vivienda de las familias”.



Nuevo tranque de 45 mil m3 en Quirihue registra 99% de avance

Un 99% de avance registra la construcción del nuevo tranque de agua cruda que Essbio desarrolla en Quirihue, infraestructura que permitirá fortalecer el abastecimiento de agua potable de la comuna, especialmente durante el verano, cuando disminuye considerablemente el caudal del estero Quiñicaven. Las obras finalizarán durante octubre.

El alcalde de Quirihue, Eduardo Redlich; la jefa regional de la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS) en Ñuble, Paulina Pinto; representantes de Essbio y vecinos de la comuna realizaron una visita técnica

a las obras, que implicaron una inversión de \$3.350 millones.

El nuevo tranque tendrá una capacidad de 45 mil metros cúbicos, equivalentes a 45 millones de litros de agua, y será el más grande que ha construido Essbio a la fecha. La infraestructura permitirá cubrir la demanda proyectada de la comuna hasta 2036 y beneficiará a más de 10 mil personas.

Con su entrada en operación, será el segundo tranque de la sanitaria en Ñuble, sumándose al de 40 mil metros cúbicos que opera desde 2025 en Ninhue.

País.



Revelan el millonario sueldo que recibirá Natalia Ducó como asesora

La exministra del Deporte, Natalia Duco, volvió a La Moneda pocas semanas después de dejar el gabinete. Esta vez lo hizo como asesora senior en materias relacionadas con el deporte, mediante un contrato a honorarios que contempla un pago total de \$17,1 millones brutos por el periodo comprendido entre septiembre y diciembre. Así consta en una resolución de Presidencia de la República, fechada el 25 de septiembre, a la que accedió radio Bío Bío. El documento establece que Duco fue contratada desde el 7 de septiembre y

hasta el 31 de diciembre de 2026, con un honorario bruto total de \$17.100.000. El monto, eso sí, no se pagará en cuatro cuotas iguales. El acuerdo contempla una primera cuota de \$3,6 millones y otras tres, iguales y sucesivas, de \$4,5 millones cada una. En términos simples, el contrato equivale a un promedio bruto de \$4,275 millones mensuales durante el periodo contratado, aunque los pagos no se distribuyen de esa manera. El convenio establece que la exministra se desempeñará en el Gabinete Presidencial como "asesora senior en materias relacionadas al deporte".

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

ACUSAN AL GOBIERNO DE SOLICITARLAS CUANDO ERAN OPOSICIÓN

Muerte de carabinero levanta debate por peticiones de salida de autoridades

Exministro del Interior respondió al presidente de Republicanos, quien afirmó no recordar solicitudes de salida de autoridades tras muertes de carabineros.

El debate político en torno a la seguridad volvió a enfrentar a representantes del oficialismo y la oposición luego de las declaraciones del presidente del Partido Republicano, Arturo Squella, quien afirmó no recordar que anteriormente se hubiese solicitado la salida de autoridades tras la muerte de funcionarios de Carabineros. El tema surgió luego del asesinato del sargento segundo Jaime Urrea, quien murió durante un procedimiento por violencia intrafamiliar en Quilleco, Región del Biobío. En entrevista con Radio ADN, Squella llamó a no politizar el fallecimiento del funcionario y aseguró que no recordaba que se hubiese pedido "la cabeza de una autoridad por la muerte de un carabinero". Sus palabras generaron cuestionamientos desde la oposición, donde fueron recordadas diversas declaraciones de dirigentes republicanos durante el gobierno de Gabriel Boric. Entre quienes respondieron estuvo el exministro del Interior Álvaro Elizalde (PS), quien acusó al senador de tener "memoria selectiva". "Se olvida de lo que el presidente Kast y el ministro Arrau decían hasta antes de llegar a La Moneda", sostuvo Elizalde, quien además afirmó que nunca se debe

El Gobierno decretó duelo nacional por el fallecimiento del sargento segundo Jaime Urrea.



politizar la muerte de un funcionario policial. A su juicio, fueron precisamente quienes hoy están en el Gobierno los que realizaron ese tipo de cuestionamientos durante la administración anterior. Uno de los episodios mencionados ocurrió en abril de 2024, tras el asesinato de los carabineros Sergio Arévalo, Misael Vidal y Carlos Cisterna en Cañete. En esa oportunidad, el entonces presidente de Republicanos, José Antonio Kast, pidió al Mandatario Boric remover a su equipo de seguridad y apuntó a la entonces ministra del Interior, Carolina Tohá, junto a los subsecretarios Manuel Monsalve y Eduardo Vergara. También fue recordada una declaración del actual ministro de Seguridad, Martín Arrau, quien durante ese periodo sostuvo que "todo el equipo de seguridad de Gabriel Boric debe renunciar". A ello se sumó la carta entregada por parlamentarios republicanos en La Moneda tras el asesinato del carabinero Daniel Palma, en la que solicitaron las salidas de Vergara y del entonces director del Servicio Nacional de Migraciones, Luis Eduardo Thayer.

Los hechos

El sargento segundo Jaime Urrea, perteneciente al Retén Canteras, dependiente de la Primera Comisaría de Los Ángeles, fue herido en el cuello tras recibir un disparo durante un procedimiento por violencia intrafamiliar en Quilleco. Los otros dos funcionarios lograron posteriormente reducir al hombre y quitarle el arma, quedando detenido en el mismo lugar.



Caso Monsalve: suspenden preparación de juicio oral

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago resolvió este lunes suspender y reagendar la audiencia de preparación del juicio oral en contra del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve, fijando la nueva instancia para el 3 de marzo de 2027. La decisión se fundamentó en que la notificación procesal llegó a la defensa fuera de los plazos legales establecidos. En la misma sesión judicial se revisaron las medidas cautelares de la exautoridad de Gobierno. Tras el debate de las partes, el tribunal determinó que Monsalve permanezca bajo arresto domiciliario nocturno, arraigo nacional y con

prohibición de acercarse a la víctima, en el marco de la investigación que enfrenta por presuntos delitos de violación y abuso sexual cometidos contra una funcionaria que se desempeñaba bajo su dependencia. Afuera de la sala de audiencia, el otrora jefe de las policías aseveró estar tranquilo con el desarrollo del procedimiento judicial, insistió en su inocencia y manifestó mantener plena confianza en el trabajo técnico de su equipo defensor. "Obviamente, mi vida se quebró. El daño personal, profesional, familiar, es un daño absolutamente irreparable", dijo Monsalve a radio Cooperativa.

Mundo.



Tres científicos obtienen el Nobel de Medicina

El Nobel de Medicina 2026 fue otorgado este lunes a un científico estadounidense y dos alemanes por su trabajo en el campo de la optogenética, una disciplina que permite comprender cómo determinadas células contribuyen al aprendizaje, el miedo, la adicción y el movimiento. Las investigaciones de Karl Deisseroth, Peter Hegemann y Georg Nagel podrían conducir a tratamientos como la enfermedad de Parkinson y la epilepsia.

Clan Bolsonaro y su partido se imponen en el Senado



Las elecciones celebradas este domingo en Brasil reforzaron la presencia del Partido Liberal (PL) en el Congreso, la colectividad ligada al expresidente Jair Bolsonaro. El avance se hizo especialmente visible en el Senado, donde el partido pasó a controlar 28 de las 81 bancas. El resultado también favoreció a su familia: de los siete integrantes del clan que competían por cargos legislativos nacionales y regionales, cuatro ya tienen su victoria confirmada. Entre ellos figuran su esposa, Michelle; sus hijos Carlos y Jair Renan; y su hermano Renato, todos por el PL. Resta definir qué sucederá con Rogéria Bolsonaro, exmujer del líder ultraderechista, que pelea por un espacio en la Cámara baja por el estado de Río de Janeiro. Por su parte, Marcelo, primo de Jair, y Valéria, esposa de un primo segundo, continúan en carrera por un lugar en la Asamblea Legislativa de São Paulo. Además de nueve de los actuales senadores del PL, que tienen mandato hasta 2030, otros 19 miembros de la formación fueron elegidos este domingo. Como se señaló al comienzo, entre los nuevos senadores del PL destacan la exprimera dama Michelle Bolsonaro y Carlos Bolsonaro, uno de los hijos del expresidente. Dos formaciones de derecha tradicionalmente aliadas al PL, Republicanos (6) y Novo (3), podrán darle al partido de los Bolsonaro otros nueve votos en el Senado, con lo que lo dejarán a solo cuatro votos de la mayoría (42).

Sánchez defendió las medidas para reforzar el Estado del bienestar.



ANUNCIÓ DISOLUCIÓN DEL PARLAMENTO

España: Pedro Sánchez convoca a elecciones generales anticipadas

El presidente del Gobierno español, anunció este lunes la convocatoria de elecciones generales anticipadas para el 29 de noviembre.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, anunció la disolución de las Cortes y el adelanto de las elecciones generales al domingo 29 de noviembre, informó la agencia EFE. En una comparecencia en el palacio de la Moncloa, Sánchez defendió el trabajo de su Gobierno durante la legislatura y llamó a los españoles a decidir si quieren que España se sume a la “ola ultraderechista” que involuciona y recorta derechos o desean que España siga siendo “un baluarte de apertura y de justicia social y de responsabilidad medioambiental”.

Sánchez ya informó al rey el domingo por la tarde por teléfono de su intención de disolver las Cortes (mandato del Congreso de los Diputados y el Senado). El Boletín Oficial del Estado publicará el martes el decreto de

disolución de las Cortes firmado por Felipe VI. Poco después del anuncio de Sánchez los reyes saldrán de Madrid para iniciar un viaje de Estado de tres días a Finlandia. Sánchez defendió su gestión al frente del Ejecutivo en los últimos tres años de legislatura, en los que, destacó los avances logrados por el Gobierno de coalición del PSOE y Sumar, al tiempo que admitió “errores”, apuntando que quedan “muchas injusticias por corregir”. El jefe del Ejecutivo aseguró que España se ha convertido en la economía que más crece y que más empleo crea de toda la Unión Europea, lo que ha incidido en que el poder adquisitivo de los ciudadanos ha aumentado “el triple” que en grandes economías europeas.

Crisis de la vivienda

La decisión llega después de que el Gobierno sufriera una derrota en el Congreso con el rechazo de dos decretos sobre vivienda y en medio de una creciente movilización social por el acceso a la vivienda, intensificada tras el desalojo en Madrid de una mujer de 87 años de la casa donde vivía.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandedón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandedón central Av. Argentina;
Sur: Bandedón central Av. Collín;
Poniente: Bandedón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandedón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.



Es un libro de poemas de amor, donde abordo los diferentes estadios por los que pasa el sentimiento amoroso"

LUIS CONTRERAS
ESCRITOR

ESTE JUEVES EN LA SALA CLAUDIO ARRAU

Luis Contreras presenta su nuevo libro *"Por el jardín secreto del espliego"*

El volumen aborda distintas dimensiones del sentimiento y tendrá una particularidad: será presentado y comentado por estudiantes universitarios. La actividad de lanzamiento se desarrollará en el Teatro Municipal de Chillán.



El lanzamiento del nuevo libro de Luis Contreras se realizará este jueves en el Teatro.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

El escritor chillanejo Luis Contreras Jara presentará este jueves 8 de octubre su nuevo libro *"Por el jardín secreto del espliego"*, en una actividad programada a las 18.30 horas en la Sala Claudio Arrau del Teatro Municipal de Chillán, con entrada liberada.

La publicación, de aproximadamente 80 páginas, reúne una serie de

poemas que tienen al amor como eje central, aunque explorado más allá de su dimensión romántica. A través de sus páginas aparecen experiencias vinculadas a la vida en pareja, las pérdidas, las dudas, la indiferencia, las separaciones, la ausencia de afectos y también la esperanza.

"Es un libro de poemas de amor, donde abordo los diferentes estadios por los que pasa el sentimiento amoroso: las pérdidas, desconfianzas, dudas, indiferencias, las partidas y las separaciones; diferentes situa-

ciones emocionales que rodean el fenómeno mismo del amor", explicó Contreras.

La obra incorpora además una dimensión vinculada al entorno y al cuidado. Según el autor, entre los poemas también aparece "la relación del amor de la pareja en función del cuidado, del espacio, del lugar decente y digno que se quiere para ser felices".

Contreras Jara es profesor y magíster en Didáctica de la Lengua, miembro de la Sociedad de Escritores de Chile y de la Asociación Colegial de

Escritores y Escritoras de España. Su trayectoria comprende publicaciones de poesía, narrativa y ensayo, además de trabajos traducidos al portugués y al francés. En 2023 recibió el Reconocimiento Regional a la Creación Literaria y, en 2024, el Premio Municipal de Arte en Literatura de la Municipalidad de Chillán.

Una de las particularidades del lanzamiento será que la presentación y comentario de la obra estarán a cargo de estudiantes de Pedagogía en Castellano de la Universidad del Bío-Bío, decisión que el escritor vincula con la necesidad de abrir espacios a las nuevas generaciones interesadas en la literatura. "Considero que es bueno, necesario y urgente que reconozcamos en la juventud aquella esperanza que tenemos también del cultivo de los buenos hábitos, del buen lenguaje y de las bellas artes. Es un poco pasar el bastón de la posta y reconocer en los jóvenes su lugar", sostuvo.

El autor agregó que esta decisión presenta también una forma de valorar a quienes comienzan a desarrollar su camino en torno a las letras. "Hay una apuesta por la gente joven, una adhesión a la gente joven. En la juventud está el porvenir", afirmó.

"Por el jardín secreto del espliego" fue publicado por Editorial Ascásis, sello que anteriormente ya había editado otras obras de Contreras Jara. El volumen incluye un prólogo y comentarios de escritores nacionales e internacionales.

Respecto del sentido de publicar una obra dedicada al amor en el contexto actual, Contreras precisó que espera que el libro pueda ser leído, conversado y discutido. "Vale la pena tenerlo, leerlo, discutirlo, comentarlo, vivirlo, porque también hay que habitar los libros", expresó.

Extienden plazo para postular a Premios Municipales de Arte de Chillán 2026

La Municipalidad de Chillán extendió hasta el 16 de octubre del proceso de postulación para la edición 2026 de los Premios Municipales de Arte, un certamen instaurado en 1954 con el propósito de distinguir la trayectoria de creadores locales y fomentar el talento artístico en la comuna.

"Decidimos extender el plazo de postulación hasta el próximo viernes 16 de octubre, para dar mayor margen a que colegios e instituciones socioculturales preparen sus antecedentes. Hago un llamado a aprovechar esta semana extra y presentar los portafolios a tiempo para

no dejar a ningún talento de Chillán fuera de este histórico reconocimiento", informó el director de Cultura, Artes y Patrimonio, Edgardo Venegas.

Para competir, los postulantes deben certificar nacimiento o residencia de cinco años en la comuna. El proceso exige el patrocinio de una institución con personalidad jurídica para la categoría Adultos, o de un colegio para la categoría Estudiantes. La categoría Adultos otorgará un estímulo de \$2.000.000 a los ganadores de las tres disciplinas, mientras que la categoría Estudiantes premiará con \$1.000.000 al seleccionado.



Cultura

OBRAS QUE CUESTIONAN LAS JERARQUÍAS DEL ARTE

CECAL UdeC inaugura exposición que reinterpreta el arte textil desde una mirada contemporánea

“La modernidad aún está entre nosotras” reúne 10 ejercicios textiles experimentales de la artista Rosa Valdivia Maldonado, en una muestra seleccionada mediante la Convocatoria de Artes Visuales 2026-2027 de la Galería Principal CECAL UdeC.

UdeC Campus Chillán
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UdeC Campus Chillán

Con una propuesta que pone en diálogo el bordado y el tejido con las artes visuales contemporáneas, CECAL UdeC inauguró la exposición “La modernidad aún está entre nosotras”, de la artista Rosa Valdivia Maldonado. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 26 de noviembre y corresponde a la segunda propuesta seleccionada de la Convocatoria de Artes Visuales 2026-2027 Galería Principal CECAL UdeC.

La exposición está compuesta por 10 ejercicios textiles experimentales realizados a partir de bordados y tejidos, obras que se presentan por primera vez en Ñuble. La selección reúne piezas desarrolladas entre 2014 y 2025, en las que la artista explora materiales, técnicas, imágenes y patrones para abordar las relaciones entre género, trabajo, cotidianeidad y las formas de legitimación del arte.

Para Rosa Valdivia Maldonado, la exhibición tiene además un significado especial por tratarse de su primera exposición en Chillán. “Es importante para mí esta exposición porque es la primera vez que expongo en Chillán, nunca había participado en una muestra ni colectiva ni individual y ya llevo cuatro años viviendo en la región”, comentó la artista. Agregó que, si bien sus obras han circulado por distintos espacios nacionales y algunas incluso en el extranjero, esta convocatoria le permitió por primera vez presentar su trabajo en el lugar donde actualmente reside.

La autora es Magíster en Artes mención Artes Visuales por la Universidad de Chile, Licenciada en Artes Visuales y titulada en Gestión Cultural por la Universidad de Concepción. Su trabajo se caracteriza por la investigación y experimentación con nuevos materiales, especialmente desde el ámbito textil, además del recorrido, recolección y transformación de materiales orgánicos. Desde 2024 desarrolla su trabajo en Ñuble, donde radica su proyecto “Taller Mayulermo”, casa taller dedicada al trabajo artístico y cultural en conexión con territorios y comunidades, ubicada en la comuna de San Ignacio.

El textil como lenguaje para cuestionar las jerarquías del arte

El proyecto curatorial toma como punto de partida la relación histórica entre género, trabajo y las técnicas textiles, tradicionalmente asociadas al espacio doméstico y consideradas

menores dentro de la historia del arte. Desde esta perspectiva, la exposición recupera el potencial del tejido y el bordado como lenguajes capaces de comunicar, cuestionar y abrir nuevas formas de aproximación a las artes visuales.

La muestra toma como referencia la frase de la historiadora del arte Griselda Pollock “La modernidad aún está entre nosotras”, utilizada para abordar la permanencia de cánones patriarcales en la historia del arte y su influencia en la definición de los espacios, técnicas y parámetros que han determinado aquello que es reconocido y legitimado como arte.

La propuesta también tiene un componente de continuidad. Las 10 obras corresponden a una nueva versión de una exposición presentada en 2018 en el Punto de Cultura Federico Ramírez de Concepción. A partir de aquella experiencia, la artista ha continuado desarrollando una serie de trabajos que exploran, desde el textil, preguntas vinculadas con las técnicas, los espacios, el tiempo, lo contemporáneo, la manualidad y las formas en que el arte se relaciona con su entorno social.

Espacio de encuentro con el territorio

La inauguración también fue valorada como una oportunidad para fortalecer el vínculo de la UdeC Campus Chillán con las expresiones artísticas y culturales de Ñuble.

“Como Universidad de Concepción buscamos que se generen espacios de vinculación con nuestro territorio, donde podamos reflexionar no solamente sobre temas relacionados con la ciencia, tecnología y producción, sino también sobre el arte, la cultura y el patrimonio. Estamos muy contentos porque promovemos encuentros con nuestro territorio, recogiendo visiones y reflexiones en torno al arte y la cultura. Esto también es conocimiento, también son saberes”, destacó Alejandra Latorre Soto, jefa de la Unidad de Vinculación con el Medio de la UdeC Campus Chillán.

Desde CECAL UdeC, su directora, Amara Ávila Seguel, destacó que la exposición corresponde a la segunda artista seleccionada de la Convocatoria de Artes Visuales 2026-2027 y relevó el propósito de contribuir a la profesionalización de las artes desde el territorio. “Es una artista que reside acá, en Ñuble. Es una propuesta que recoge y cuestiona las jerarquías que siempre se han instalado en torno a la legitimización de lo que es arte y qué no”, expresó, destacando además el vínculo de la artista con



Un público numeroso llegó a la inauguración en la que destacaron las obras textiles de gran tamaño.



la UdeC, donde cursó su formación en Artes Visuales.

La exposición también despertó una positiva recepción entre quienes asistieron a la inauguración. Catalina Aravena Aguilera valoró especialmente la incorporación del textil a un espacio dedicado a las artes visuales: “Me gustó mucho la muestra, me gustó que se incluya lo textil dentro de centros artísticos, me parece novedoso, no lo había visto antes. Hay muchas cosas que destacar de la muestra, me gustó mucho que haya incluido el punto

cruz y que haya incorporado el formato grande”, manifestó.

Miguel Cabrera Pantoja, en tanto, destacó el trabajo con patrones, colores y bordados, así como la presencia cotidiana del textil en la vida de las personas: “En cuanto a la temática me parece muy interesante porque el textil es algo que nos acompaña día a día, no solo en la ropa, también en los logos. A Rosa la sigo desde que estaba estudiando Artes, nunca había visto su trabajo expuesto y lo encuentro genial. Trabajo de chinos esto”, concluyó.

La muestra estará abierta al público hasta el 26 de noviembre en la Galería Principal de CECAL UdeC, como parte de la programación correspondiente a la Convocatoria de Artes Visuales 2026-2027.

La Discusión
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: La Discusión

CONSUELO ITURRASPE

“Tengo muchas ganas y entusiasmo de empezar este intercambio poético cultural”

La poeta, dramaturga y directora de teatro argentina ya se encuentra en la capital del Biobío para iniciar sus actividades en el marco de la Beca de Residencia Gonzalo Rojas UdeC. Estadía se extenderá hasta enero 2027, período que proyecta la realización de un laboratorio de poesía, encuentros con estudiantes y público en general, entre otros hitos.

Durante la jornada de ayer, la poeta, dramaturga y directora de teatro argentina Consuelo Iturraspe, recibió la bienvenida por parte de la rectora de la Universidad de Concepción, Jacqueline Sepúlveda Carreño, por el inicio de su estadía en nuestra ciudad como parte de la Beca de Residencia Gonzalo Rojas 2026.

La trasandina, quien permanecerá en la capital del Biobío hasta enero próximo, realizará diversas actividades en el marco de esta iniciativa académica cultural, tales como talleres y encuentros con estudiantes, y también con el público en general, destacando su participación en la versión 2027 de la Escuela de Verano UdeC. “Estoy muy entusiasmada con esta iniciativa, llegué hace un par de días y pude conocer algo de la ciudad. Tengo muchas ganas de partir con este intercambio cultural, porque al fin de cuentas pienso que de eso se trata esto, de un intercambio poético cultural. Voy a dictar un taller, una especie de laboratorio de poesía, donde planeo acercar y abordar poesía de mi país, sobre todo de las provincias, y ponerla en diálogo con la figura y obra del poeta

La trasandina fue elegida entre un total de 65 postulaciones provenientes de 14 países distintos, oportunidad en que la escritora proyecta una serie de actividades académicas y culturales.

Iturraspe no sólo destaca en el ámbito de la poesía sino también en materia escénica. Ha recibido diversos premios en su faceta de dramaturga y directora de teatro.

Gonzalo Rojas. Tengo un cronograma bastante amplio de actividades, así que entusiasmada por empezar”, detalló la escritora en conversación con Diario Concepción.

Palabras a las que añadió: “me estoy recién interiorizando en todo ese tipo de actividades -Escuela de Verano UdeC-, pero muy contenta, sobre todo cuando hay un intercambio colectivo, es lo más enriquecedor de la experiencia”.

Iturraspe fue elegida entre 65 postulaciones provenientes de 14 países a la convocatoria de la Cátedra Gonzalo Rojas en su versión 2026-2027. Iniciativa que la escritora postuló por recomendación de otros autores y autoras, siendo a la vez una propuesta llamativa y desafiante. “Había varios poetas de allá (Chile), que me recomendaron la experiencia. Hay que estar preparada y dispuesta a dejar todo, o sea, hay que tener cua-

tro meses disponibles en términos laborales, y por suerte se me dio todo muy bien, pude acomodar todas mis actividades culturales y teatrales, ya que aparte de poeta soy dramaturga activa en el movimiento teatral en Buenos Aires. Así que muy feliz que me hayan seleccionado”, comentó.

Prolífica carrera literaria y escénica

Iturraspe estudió Dramaturgia en la Escuela Metropolitana de Arte Dramático de Argentina y cursa actualmente el último año de la Licenciatura en Artes de la Escritura en la Universidad Nacional de las Artes. En 2020 publicó su poemario “Acaricio perros”, y en 2024 apareció su segundo libro de poesía: “En lugar de dormir”.

Algunos de sus poemas forman parte de antologías, como “La respuesta” (2020), “Los peces no conocen el agua” (2022) y “Versos de un país que nunca pierde la esperanza” (2025). Asimismo, dicta talleres y clínica de obra individual y dirige el ciclo de poesía “Cicatrices” en Buenos Aires. En el 2023, fue invitada a inaugurar la edición del Festival de Poesía “Cosmopoética” de Córdoba, España, dedicada a la poesía Argentina.

Mientras que en teatro, disciplina en que ha sido premiada en diversas oportunidades, es autora de las obras “Cemento”, “Beatriz Beatriz”, “Stevlana”, “Marisa Wayner Vende”, “La tristeza” y “Un tiro cada uno”.



Deportes.

15

mil espectadores es el aforo mínimo que busca Universidad de Chile para mantener su localía ante Ñublense, mientras las autoridades evalúan inicialmente autorizar solo 5 mil personas en Santa Laura.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

EL CUADRO AZUL MANTIENE LA LOCALÍA EN SUSPENSO

Ñublense prepara su regreso al torneo sin conocer aún la cancha ante la U

Los azules buscan mantener su localía en Santa Laura, pero las restricciones de aforo complican esa alternativa. El Teniente de Rancagua aparece como una de las opciones para recibir a los Diablos Rojos el lunes 12 de octubre.

Ñublense todavía no sabe en qué escenario deberá enfrentar a Universidad de Chile, pero sí tiene claro que el partido del lunes 12 de octubre tendrá un ingrediente adicional: la localía de los azules continúa en el aire y podría incluso trasladarse fuera de Santiago.

El compromiso, correspondiente a la fecha 24 de la Liga de Primera 2026, marcará el regreso de la competencia después del receso y aparece como uno de los próximos desafíos para el equipo chillanejo. Sin embargo, a una semana del encuentro, Universidad de Chile aún no logra asegurar el recinto donde recibirá a los Diablos Rojos.

Frente a la imposibilidad de ocupar el Estadio Nacional, la primera alternativa de los universitarios es Santa Laura, en Independencia, estadio que ya ha sido utilizado por el cuadro azul como escenario alternativo. El problema está en el aforo. Las autoridades estarían dispuestas a autorizar inicialmente solo 5 mil espectadores, una cifra que no satisface las pretensiones de Azul Azul, considerando que el club cuenta con cerca de 14 mil abonados y busca disponer de un recinto con capacidad para al menos 15 mil personas.

La situación se explica, de acuerdo con los antecedentes publicados por RedGol, por las evaluaciones de seguridad relacionadas con el comportamiento de los hinchas azules en encuentros recientes, entre ellos los disputados frente a Universidad de Concepción y Everton. El informe definitivo de Carabineros será determinante para establecer las condiciones en que eventualmente podría desarrollarse el partido en Independencia.

Asoma Rancagua

Para Ñublense, la incertidumbre significa preparar un compromiso sin conocer todavía el escenario. Y mientras la U intenta mantener la opción de Santa Laura, ya comenzó a evaluar alternativas. Entre ellas aparece con fuerza el estadio El Teniente de Rancagua, recinto que asoma como una de las posibilidades más cercanas para

Los azules buscan mantener su localía en Santa Laura, pero las restricciones de aforo complican esa alternativa.



trasladar la localía.

La opción de Viña del Mar, en tanto, perdió terreno después de los incidentes registrados en el duelo ante Everton, situación que complica la utilización tanto del Sausalito como del estadio Elías Figueroa. Así, Rancagua aparece

como una alternativa concreta si finalmente no existe autorización para recibir al conjunto chillanejo en Independencia.

Mientras tanto, Ñublense espera. El equipo de Chillán tiene agendado un partido importante en su calendario y deberá aguardar la decisión

de las autoridades y del conjunto universitario para conocer dónde jugará. Lo único definido, por ahora, es la fecha: el lunes 12 de octubre, en el retorno de la Liga de Primera, los Diablos Rojos deberán visitar a una U que todavía busca estadio para recibirlos.

Barrios ya tiene rival para su estreno en el Challenger de Antofagasta

Tras una semana de protagonismo en Brasil, Tomás Barrios ya tiene definido el primer obstáculo que deberá superar en su regreso hoy a las canchas nacionales. El tenista chillanejo será una de las principales cartas del Challenger 75 de Antofagasta, donde debutará ante el uruguayo Franco Rocaelli. Barrios llegará al certamen nortino como tercer cabeza de serie, impulsado por la buena actuación que protagonizó en Curitiba, donde alcanzó las semifinales y sumó unidades que le permitieron continuar avanzando en el ranking mundial. En el escalafón en vivo, el jugador de Chillán aparece en el puesto 132 de la ATP, apenas un lugar por debajo de Cristian Garín, en una

estrecha disputa por convertirse en el segundo mejor tenista chileno.

Su estreno en Antofagasta también tendrá un componente conocido. Rocaelli, actualmente 259° del mundo, será nuevamente rival de Barrios después del duelo que ambos protagonizaron en los octavos de final del Challenger de Montevideo 2025. En aquella oportunidad, el nacional se impuso con autoridad por un doble 6-3.

El cuadro principal también contará con otros dos representantes chilenos. Matías Soto, 248° del mundo, tendrá un estreno exigente frente al brasileño Thiago Seyboth Wild, actual 136° y cuarto favorito del campeonato. Será, además, el primer enfrentamiento entre ambos.



Clasificados.

01	COMRAVENTA DE VEHÍCULOS	06	ARRIENDOS OFRECIDOS	11	TIEMPO LIBRE	16	ANIMALES PERDIDOS	21	PROPIEDADES VENDEN	26	AVES Y ANIMALES
02	ARRIENDO DE VEHÍCULOS	07	ARRIENDOS BUSCADOS	12	OCUPACIONES OFRECIDAS	17	ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	22	PROPIEDADES COMPRAN	27	SERVICIOS
03	ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	08	MOTOS Y BICICLETAS	13	OCUPACIONES BUSCADAS	18	MOTORES Y MAQUINARIAS	23	DECORACIÓN	28	COMPUTACIÓN
04	MODA Y BELLEZA	09	PATENTES	14	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	19	MADERAS Y LEÑA	24	AGRÍCOLA	29	BIENESTAR Y SALUD
05	COMRAVENTAS VARIAS	10	HOTELES Y PENSIONES	15	EXTRAVÍOS	20	EDUCACIÓN	25	PLANTAS Y FLORES		

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **\$100** - Destacado: **\$162** - Súper Destacado: **\$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl

06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

AMPLIA oficina sólida con bodega **\$890.000.**
Sector poniente excelente acceso y varias dependencias. Tratar 990161460.

(849 - 542 - 912)

CASA central Bulnes/Avda Argentina
3 dormitorios 1 baño, entrada auto \$380.000. Acreditar renta y certificado AFP. Tratar 963503916.

(849 - 541 - 912)

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

SE requiere contratar bodeguero/a con experiencia, deseable conocimientos en Materiales Eléctricos e Hidráulicos, enseñanza media completa, licencia de conducir (deseable). Curriculum a: raulgarcia@Aquaelectric.cl, +56962212958, Purén 948, Chillán.

(500 - 528 - 910)

21 PROPIEDADES VENDEN.

CASA, 50 mts2, sitio 269 mts2, San Ignacio, 3 dorm., living comedor, cocina abierta. \$60.000.000. +56954171875.

(847 - 543 - 919)

24 AGRÍCOLA.

AGRICULTORES agrícolas, guías de despacho, +56976039192, 422225647. imprintacollin@hotmail.com.

(372 - 190 - 934)

Legales

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-558-2015 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con TRONCOSO" se ha ordenado remate el 27 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en Chillán, consistente en la casa y sitio ubicado en pasaje Pillmayken N° 21 que corresponde al Lote 22 Manzana E del Conjunto Habitacional denominado "Villa Las Crisálidas". El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 7006 Número 5516 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$23.807.222. - más la suma de \$1.738.500. - por concepto de costas. Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$2.380.722. - más la suma de \$173.850. - por concepto de costas. Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos

y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01/06

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-4368-2023 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con VALLEJOS" se ha ordenado remate el 26 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, de inmueble ubicado en Chillán, que corresponde a: Pasaje Rafael Correa de Saa n°27 que corresponde al Lote 1, Manzana A, del conjunto habitacional denominada "VILLA DIEGO PORTALES II ETAPA" de la comuna de Chillán Viejo. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 3357 número 3025 del Registro de Propiedad del año 2009, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$18.929.444. - Caución interesados 10% del mínimo, esto es, \$1.892.944. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la

audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De

GUÍA PROFESIONAL

PON EN MANOS DE NUESTROS LECTORES TU COMPROMISO PROFESIONAL

CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS

Amalia Reyes
9 81591398

Gabriel Guitierrez
9 78893294

Karen Salvatierra
9 88380705

Clasificados.

conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01/06

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en calle Vega de Saldías n° 1044 de esta ciudad causa rol C-1909-2024 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con PEDRAZA" se ha ordenado remate el 28 de octubre de 2026 a las 13:00 horas, por videoconferencia zoom, del inmueble ubicado en Chillán, ubicado en Parque N. Alerce Andino 246, que corresponde al Lote 17, de la manzana L del Proyecto de Loteo denominado BOSQUES DEL ARRAYAN, 2° ETAPA. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 4692 Número 4250 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Mínimo postura la suma de \$43.550.988. - Caución interesada 10% del mínimo, esto es, \$4.355.098. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado

obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el

bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01/06

AVISO REMATE JUDICIAL

Primer Juzgado Civil de Chillán, causa rol 1065-2020 juicio Ejecutivo, caratulado "BANCO ESTADO con AGROINDUSTRIA BERFRIO LTDA Y OTRO" se ha ordenado remate el 10 de noviembre de 2026 a las 13:00 horas, del inmueble ubicado en la ciudad de San Carlos, que corresponde al LOTE A de la hijuela 6 de la parcela 7 de la primavera. El dominio a nombre del ejecutado se encuentra inscrito a fojas 103 número 103 del Registro de Propiedad del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de San Carlos. Mínimo postura \$114.581.822. - caución interesados 10% mínimo \$11.458.182. - Todo postor deberá tener activa su CLAVE ÚNICA del estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate y rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, la que será imputada al entero del precio

Los interesados solo podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal N° 52100107422, RUT N 60.309.004-7 efectuado mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, mediante depósito judicial en la referida cuenta o mediante transferencia electrónica a la misma. Los comprobantes de depósito o transferencia electrónica, deberán ser ingresados de manera íntegra y legible por medio del módulo establecido al efecto en la oficina judicial virtual del poder judicial, esto, junto con manifestar la voluntad de la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a la subasta, indicando, de manera específica número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Quienes deseen asistir a la subasta en calidad de público, deberán remitir correo electrónico en la oportunidad señalada en el párrafo anterior, incorporando idénticos antecedentes personales. Los postores interesados en participar en el remate por el sistema de videoconferencia, deberán cumplir con los siguientes requisitos: 1) tener activa su clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate; 2) deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar en dicha subasta; 3) Contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. A los participantes que no se hayan adjudicado el bien, se les devolverá la garantía previa orden del tribunal en el acta de remate o por medio de resolución posterior recaída en la solicitud respectiva, mediante giro de cheque o se hará una transferencia electrónica si esta opción se encontrare habilitada, dentro de los 5 días hábiles

siguientes al del remate o de la resolución respectiva. No se considerarán cauciones o garantía válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas ni aquellas realizadas por parcialidades. Una vez adjudicado el bien, se levantará acta de remate la que será suscrita por la Juez, el Secretario, el adjudicatario y el abogado de la parte ejecutante, mediante firma electrónica avanzada. En caso que el adjudicatario y el resto de los participantes no cuenten con ella, lo harán mediante su clave única en la Oficina Judicial Virtual, adjuntando certificado. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, contenido en el numeral 18 de la ley N°21.389, que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, se deja expresa constancia que en la realización de la subasta de autos el tribunal no admitirá a participar como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en el citado Registro, en calidad de deudor de alimentos. Bases y demás antecedentes del remate secretaria del tribunal y www.pjud.cl, Corte de Apelaciones Chillán, 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (s). 01/06

EXTRACTO

Por resolución de fecha 15 de julio de 2026, del 1° Juzgado Civil de Chillán, en causa rol V-166-2024, caratulada "NÚÑEZ/NUÑEZ", se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de Elena Núñez Bustos, ocurrido el 20 de abril de 2020, bajo el imperio de su testamento solemne abierto otorgado el 3 de diciembre de 2002 ante el Notario Público de Chillán, don Guillermo Vega Varas, repertorio N° 4020-2002, a su heredera universal María Ida Núñez Uribe, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Secretaria. 05/07



GUÍA

DE OFICIOS Y SERVICIOS

CONECTA TU NEGOCIO CON MILES DE PERSONAS TODOS LOS DÍAS



CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS



Amalia Reyes
9 81591398



Gabriel Gutiérrez
9 78893294



Karen Salvatierra
9 88380705



PUBLICA CON NOSOTROS
comercial@ladiscusion.cl

LA DISCUSIÓN

